



Boletín de prensa 24/2021

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

**LA CDHCM LLAMA A LAS AUTORIDADES A IMPULSAR  
POLÍTICAS QUE VISIBILICEN LAS CONTRIBUCIONES DE  
LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA**

El Artículo 8 de la *Constitución Política de la Ciudad de México* reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la capital, siendo un aspecto intrínseco del desarrollo, la ciencia. A pesar de ello, un reto latente en esta Ciudad es la inclusión de las mujeres y niñas en los sectores de ciencia e innovación desde una mirada interseccional, así como el levantamiento de estudios estadísticos que den cuenta de las desigualdades de género en este frente. Lo anterior, de acuerdo con el Programa de Gobierno 2019-2024 en su apartado sobre "Ciencia, Innovación y Transparencia".

La igualdad sustantiva atraviesa todas las esferas de la sociedad que existen, no siendo la excepción la generación del conocimiento científico. Según la UNESCO (2019), las mujeres conforman un 35% del conjunto de las y los estudiantes que están matriculados en educación superior en las disciplinas de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). A nivel global, sólo un 6% de los puestos de liderazgo del sector encargado a la tecnología se encuentra ocupado por mujeres. Actualmente, las mujeres que se dedican a la ciencia representan sólo el 30% de la comunidad de personas investigadoras en el mundo.

La apuesta por la producción de conocimiento científico sin sesgos androcéntricos ha sido parte de la agenda feminista desde el siglo pasado. Estos sesgos perjudican de forma directa a las mujeres y niñas que buscan ingresar a espacios académicos, públicos y privados, para formarse y desenvolverse en el campo de la ciencia. Pues, lo que se conoce como el dominio del conocimiento científico se encuentra minado de estereotipos de género para aquellas mujeres y niñas que logran superar la brecha de género en cuanto a los niveles de acceso, salario, representación y reconocimiento en estos ámbitos.

Una de las capas de esta brecha de acceso es retomada en la Consulta Infancias Encerradas: Reporte Especial "niñas y adolescentes mujeres", como una principal preocupación ante la crisis de salud pública por COVID-19 ya que, las niñas y adolescentes al encontrarse con una limitada disponibilidad de medios digitales para llevar a cabo las actividades de educación a distancia, así como ver disminuido el tiempo que pueden dedicarle al estudio, pueden ser sujetas de una afectación directa en su derecho humano a la educación.

Desde un enfoque de derechos humanos, la invisibilización de las mujeres en la ciencia constituye un tipo de violencia de género que perpetúa estereotipos y contribuye a la noción generalizada de que las mujeres y niñas no tienen interés en la formación del conocimiento científico. La situación descrita es una afectación a los derechos humanos de las mujeres y niñas, específicamente a los derechos de acceso a una vida libre de violencia y a la ciencia y a la innovación tecnológica en condiciones de igualdad, reconocidos por la Constitución Política de la Ciudad de México. De ahí que se impulse la importancia de visibilizar los nombres y aportes de las mujeres en esta área de conocimiento, en aras de demostrar y reconocer el valor de la participación femenina.

*El Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*, conmemorado desde el año 2015, pone en el centro la igualdad sustantiva en todas estas etapas: el acceso, la participación, la representación y la visibilización de mujeres y niñas en el campo de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM); para lograr una ciencia incluyente que, desde un marco general de entendimiento de los derechos humanos apueste por cambiar las desigualdades sociales, entre ellas, la de género, sin reproducir sesgos androcéntricos ni naturalizar las violencias y/o discriminaciones contra las mujeres.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) insta a las autoridades locales a impulsar políticas que fomenten la participación de mujeres y niñas, así como visibilicen sus contribuciones en la ciencia como parte de sus obligaciones, a fin de conseguir y garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, niñas y niños, correspondientemente, en todos los sectores de la sociedad.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**